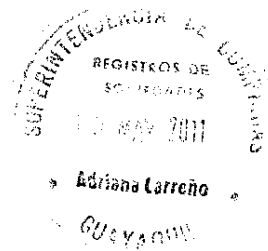


Quevedo, Febrero 23 del 2009



Señores
ACCIONISTAS DE ERIKSVAN S.A.
Ciudad.

En cumplimiento de mis funciones de comisario de la CIA. ERIKSVAN S.A. **S.A.**, para el cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías sobre la revisión de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal del año 2007, es una responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

En mi Opinión los Estados Financieros de la empresa ERIKSVAN S.A. **S.A.**, por mí examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, a las normas estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son los adecuados.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la compañía en esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,
Viviana Cevallos Zambrano
Viviana Cevallos Zambrano
COMISARIO AD-HONOREN
C.I. 092 657 302-3